

**I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA N°16 /2016.-

SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DE LOTA 09.06.2016 HORARIO 10:20 A 14:10

En Lota, a 09 de junio de 2016, siendo las 10:20 se da inicio a sesión del CONCEJO MUNICIPAL DE LOTA, bajo la presidencia del Alcalde Patricio Marchant Ulloa y como Secretario Municipal (s) DON **EDGARDO MORALES RUIZ**.

ASISTENTES:

CONCEJALES: SRA. TAMARA CONCHA CABRERA, SEÑOR JUAN VILLA SOLAR, SEÑOR VASIL CARRILLO NOVA, SEÑOR ANSELMO PEÑA RODRIGUEZ, SEÑOR MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA. CONCEJAL SEÑOR LUIS CEBALLOS BUSTOS PRESENTO PARTE DE ENFERMO.

TABLA DE MATERIAS

- 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**
- 2. CORRESPONDENCIA.**
- 3. INFORMACIONES.**
- 4. VARIOS.**

**PRESIDE EL CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR ALCALDE,
DON VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA, DANDO INICIO A LA SESION DE CONCEJO EN NOMBRE
DE DIOS Y LA COMUNA.**

Concejál Carrillo: Solicita explicar denuncia aparecida en medios de comunicación.

Alcalde: A raíz de lo ocurrido en educación, fraude, robo. Dentro de la causa, yo digo que fue robo. La carpeta es secreta, da para especulaciones, lo que plantea el Consejero de la UDI llama la atención. El especula para sacar un provecho político.

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se presentan actas ordinarias N°s 10, 11, 12, 14 y 15. y actas extraordinarias 12A, 14-A y 15A.

Dándose por aprobadas.

2. CORRESPONDENCIA.

- Iglesia Wesleyana se verá el próximo martes.

Concejala Concha: Solicita invitar a la persona que envió carta con 50 firmas.

- Modificación presupuestaria Ord DAF N°124 por M\$2.000.- para crear actividad programa de deporte.

Concejál Villa: Explica la crítica de Radio El Carbón por la no participación de Lotinos en el King b́oxer.

Tenemos que apoyar las actividades para los niños también.

Concejal Carrillo: Comparte en general lo planteado por concejal Villa. Dice que los espectáculos se deben ver desde 2 puntos. Los competidores y los espectadores. Los espectáculos son hechos para el público de Lota.

Esta misma voluntad siempre la han tenido y pide dar igual prioridad a otros grupos de Lota.

Concejala Concha: Dice que ella no asiste a estos eventos, pero si cuando son de organizaciones de Lota.

Así que va a rechazar.

Concejal Peña: Rechaza.

Concejal Velásquez: Pide tomarse 2 minutos antes. Felicita al Sr. Illanes por su buen trabajo y felicita al Sr. Presidente del Concejo.

1ro. El reconocimiento al funcionario.

2do. Esto no es nuevo para nosotros.

Se compromete a apoyar la actividad, condicionándola a que se apoye también al Sr. Chad y a señor Eduardo Cuevas.

El señor Abner Hernández no tiene tatami y solicita poder pasarle uno en calidad de préstamo.

Concejal Villa: Aprueba y apoya.

Alcalde: En la medida que han existido recursos, el siempre ha apoyado todas las actividades deportivas.

El Concejo dejó condicionado el presupuesto.

Concejal Villa: Dice que no fue así. Lo que paso es que el Dideco iba sobregirado en las actividades en más de 200 millones y el alcalde priorizó 80 millones.

Alcalde: Yo he apoyado todas las actividades. Yo tengo aprehensiones, estas academias, algunas tienen que reglamentarse. Si yo me peleo con el maestro y pongo una academia en mi casa. El Sr. Cuevas hace deporte y le pagan por eso, dicen que entrena en la tarde.

Cuando me dicen que este sector está discriminado... Nosotros hemos aprobado todas las actividades de deporte.

En este tema puntual, el Sr. Ferreira peleó un campeonato mundial.

Todos vamos a tener la misma actitud y vamos a entregar apoyo a todos los eventos a futuro.

Secretario Municipal (s): Se aprueba por mayoría.

- Modificación presupuestaria Ord DAF N°128 por M\$45.000.- para pago de sueldos de educación.

Concejal Carrillo: Hay una serie de documentos de la Directora que Educación no le remite la información detallada en rendición de cuentas.

Yo digo que a nosotros nos ponen en una situación complicada, nuestro rol no solo es fiscalizar, además tenemos que ser precavidos al asignar recursos.

El informe de la Directora de Control que hay 13 millones que no se han rendido, hay 7 millones para una gira de estudios que no se han rendido.

Y por otro lado estos 45 millones para pagar sueldos de los trabajadores, y no es la primera vez que estamos en esto en educación.

Yo no puedo entender que con fondos de educación se le pagaran 18 millones al Sr. Beltran.

Esta es una situación preocupante de seguir y seguir aprobando platas.

Yola voy a aprobar pensando solo en los trabajadores que no tienen responsabilidad de los malos manejos de la gestión del Alcalde.

Alcalde: Aquí hay 2 cosas.

El Departamento de Educación tiene déficit y no se financia, con déficit mensual.

2do. Los sueldos se deben pagar si o si.

3ro. También comparto que hay juicios que se perdieron y no se debieron haber perdido, igual hay frescos y pillos que se aprovecharon. Un aprovechador. El del Mosaico, sin compromiso social.

Por último, aquí se ha especulado tanto, toda la información se debe dar, dicen que el alcalde a contratado 30 paradoscentes, yo nunca he contratado esa cantidad.

Los centros de costos deben entregar la información correspondiente, esto por ley de transparencia todo está disponible.

Cuando entrego 7 millones a Cesar o Ingrid, no es correcto, pero digan que si no se merecen estos alumnos una gira, la entrega de colchones no estaban programados, faltaron colchones en el colegio.

Administrador Sr. Cesar Aravena: Esto se hace desde hace años, no me gusta andar con millones de pesos, menos en Santiago.

Lo que se discute aquí es el procedimiento.

Salir con 400 niños es complejo, ejemplo les compramos 400 helados.

No debemos perder la dirección en cuanto a transparencia, ahora yo tengo otra responsabilidad.

Alcalde: Podemos tener cuestionamientos al procedimiento, me complicaría si no se entregan las boletas o facturas.

Jefe DEM Sr. Rodrigo Alarcón: Se ha rendido, por temas de forma las han devuelto, el lunes nos reunimos con DAF y Control para ver que informaciones están pendientes.

Tomando como ejemplo lo que paso con el viaje a Santiago, ahora también el viaje a la nieve.

Alcalde: Lo importante es rendir como corresponde.

Concejala Concha: Me asaltan varias dudas con esta modificación presupuestaria, en reunión extraordinaria, la jefa de finanzas de educación nos indicaba e informaba la situación financiera.

¿Yo quiero saber para qué son estos 45 millones?

Paula Charot (Finanzas Educación: Con la subvención alcanzamos a pagar los líquidos, pero a fin de mes siempre estamos pidiendo para los pagos previsionales y descuentos voluntarios.

Concejal Villa: El hecho que esté trabajando con la gestión o una campaña, no me aleja de lo

correcto.

Vasili dijo que yo no firme la presentación, habiendo sido yo quien planteo que había que hacerlo porque era un tema grave.

Así que Cesar soluciona esto, la auditoría no tiene nada que ver con esto.

Esto fue acordado en el concejo extraordinario, tengo claro lo que es remuneraciones, es un concepto amplio que incluye imposiciones, descuentos voluntarios y otros.

Apruebo.

Concejal Peña: Tengo claro que con la subvención alcanza solo para el liquido y estoy de acuerdo en aprobar.

Apruebo.

Concejal Velásquez: Como dijo el presidente, esto es un problema estructural, usted como jefe del DEM ¿tiene alguna propuesta para ir corrigiendo esta situación?

En cuanto a esta modificación presupuestaria, yo apruebo, porque los trabajadores no tienen la responsabilidad de esto.

Secretario Municipal (s): Se aprueba por mayoría.

Alcalde: Claro el tema, conversar con Rosa y acordar procedimiento y claridad para solucionar esto.

- Modificación presupuestaria Ord N°133 por M\$27.260.- para crear programa de cultura y asuntos indígenas.

Concejala Concha: Consulta detalles de las actividades.

Concejal Villa: Aprueba.

Concejal Peña: Aprueba.

Concejal Carrillo: Aprueba

Concejal Velásquez: Al igual como le plantee al encargado de deportes, a usted encargado de cultura, la misma atención se pudiera considerar a quienes están haciendo un buen trabajo como es el encargado de jóvenes Sr. Director.

Siempre hemos pedido, así como se nos pide aprobar, debíamos ser considerados. Para la celebración del día de la Madre no fue considerada la Concejala Tamara.

Apruebo.

Secretario Municipal (s): Se aprueba por mayoría.

- Modificación presupuestaria Ord N°131 por M\$109.952.- para pago de compromisos que no fueron obligados presupuestariamente durante el año 2015.

Concejal Villa: Me preocupa porque debiera aparecer como saldo inicial de caja .
Da la impresión como si aparecieran de una cajita mágica.

Apruebo.

Concejal Velásquez: Me llama la atención el contrato Deprodel, ¿No tendremos problemas con el

Convenio?
Apruebo.

Concejala Concha: Aprueba.

Secretario Municipal (s): Se aprueba.

- Modificación presupuestaria Ord N°123 por M\$20.000.- para pago de adquisición de sistema contable para municipio, salud y educación..

Secretario Municipal (s): Se aprueba de forma unánime.

- Petición Secplan Ord N°260 solicita modificar proyecto "Asistencia técnica para el fortalecimiento del PRBIPE" aumentar el monto de "42.240.000.- a \$65.173.251.-

Secretario Municipal (s): Se aprueba de forma unánime.

- Petición Secplan Ord N°261 solicita modificar proyecto "Asistencia técnica para el fortalecimiento del PRBIPE" aumentar el monto de \$90.219.996.- a \$93.600.628.-

Secretario Municipal (s): Se aprueba de forma unánime.

- Petición Secplan Ord N°262 solicita certificación para postular a financiamiento de proyecto "RESTAURACIÓN Y HABILITACIÓN DE LA OFICINA DE BARRIOS" por un monto total de \$165.425.758.-

Concejal Peña: No tiene sentido comprar una casa y no tenerla en condiciones.

Aprueba.

Concejal Villa: Aprueba.

Alcalde: Estos son fondos de la Subdere. Apruebo.

Concejal Carrillo: Yo no apruebo ese proyecto, yo sigo cuestionando que esa plata se pudo haber ocupado en otra cosa.

Yo voy a ser coherente y el 17 viene la Subdere.

Rechazo.

Concejala Concha: Yo creo que estamos excedidos en el costo.

Rechazo.

Concejal Velásquez: Yo no quiero ser peyorativo, es como si alguien se fuera a comprar un auto y no lo revisara antes de comprarlo.

Esta es una casa que no reunía las condiciones.

Yo avalo plenamente la idoneidad de la Srta. Claudia, y yo fui uno de los que aprobó el proyecto. Estimada colega, con mucho respeto, debieron ser pro activas y no reactivas.

Como dice usted alcalde, esto será para la Comuna de Lota.

Yo voy a aprobar, pero debemos aprender para futuro.

Apruebo y sé que se le dará un buen uso.

En la visita con la Subdere y que usted Sr. alcalde no tenía muchas expectativas, creo que nos va a ir bastante bien.

Alcalde: Frente a ampliar y llegar a las Cabrias por lo menos, sería importante.

No se olviden que invertir hoy en esa casa es una casa histórica, no podíamos comprar en otro lado sin haber estado definido en el polígono.

La empresa que se contrate debe saber de restauración patrimonial.

Secretario Municipal (s): Se aprueba por mayoría, 4 votos a favor y 2 en contra.

- Ref. 4580 solicitud Srta. Margarita Violeta González Rivas. Comodato para instalarse en glorieta de plaza Matías.

Secretario Municipal (s): Se aprueba de forma unánime.

Secretario Municipal (s): Solicitudes de renovación de permisos de comerciantes ambulantes:

- Esteban San Martin, Run 10.326.817-6, venta de productos secos. Aprobada renovación.
- Claudia Rodríguez, Run 11.684.143-6, venta de bazar y paquetería. Aprobada renovación.
- María Torres, Run 6.705.309-5, venta de confites y frutos secos. Aprobada renovación.
- Carlos Rodríguez, Run 7.943.323-3, venta de artesanías en paseo peatonal. Aprobada permiso nuevo.

3. INFORMACIONES.

Secretario Municipal (s): Informa:

- Ord. 256 de Secplan relativo a obras de Villa Jericó.
- Ord. 120 DAF Informa sobre contratación de personal.
- Ord. 157 de DAS informa contratación de personal.
- Se deja constancia que el Concejal Mauricio Velásquez presentó certificado médico que justifica inasistencia a Concejo extraordinario del 02 de junio del 2016.
- Se deja constancia que el Concejal Luis Ceballos presentó certificado médico que justifica inasistencia a Concejo del 06 de junio del 2016.

4. VARIOS.

Concejal Velásquez: Existe un club de rugby ref 4265 favor ver Sr. Administrador.

Concejala Concha: Martin Figueroa le robaron dentro de su casa.

Concejal Villa: No se están entregando patentes provisionales. Que lo antes posible se confeccionen las patentes provisionales.

Lo segundo, debemos hacer una declaración pública, la derecha ha querido incidir en los demás concejales y poner en duda el financiamiento de los demás proyectos.

Por último me preocupa el Estadio, la empresa se instaló y ¿cuánto tiempo se van a demorar?

Se debe revisar la Carta Gantt, dependemos mucho del estadio.

Concejal Peña: Yo comparto lo que dice Juan, tienen que dar la cara.

Creo que como Concejo Municipal, tenemos el deber de hacer sentir el malestar de este Concejo.

Concejal Carrillo: Yo creo que quienes tienen la principal responsabilidad son los candidatos a alcalde, deben responder al candidato de la UDI.

No estoy de acuerdo con una declaración pública, creo debemos pedir una audiencia al CORE y el Concejo Municipal en pleno plantear nuestra postura.

Nunca he visto a Jaime Vásquez apoyar el proyecto Fuerte Viejo o el de Lota Green que significan más de 2.500 viviendas.

Nosotros como Concejo Municipal debemos hacer una propuesta a la Subdere en la reunión que vamos a tener.

Plantear 2 polígonos.

El Subsecretario está dispuesto a aprobar la presentación de acciones concurrentes que hagan los proyectos de puesta en valor.

Yo pido que envíe el oficio a la Subdere solicitando la contratación.

El oficio de la DAF con respecto a los dineros para los terrenos de Carcoop que se deben devolver a la Subdere por no ocuparlos es impresentable.

Alcalde: Lo del polígono estamos claro.

Meternos a la Feria con toda la historia, sería genial. Así lo instruí al Jano Cortes.

En los temas del Concejo y la declaración, no me incluyan, yo me defiende solo.

Yo ya dije, yo soy de los que he planteado que estas comunas deben tener presupuesto propio y no estar dependiendo de 2 concejales.

Explicada la situación, son temas puntuales.

Nosotros hemos hecho la pega, gestionado proyectos, el GORE no tiene liquidez.

Secretario Municipal (s): Siendo las 14,10 hrs, se levanta la sesión.

ACUERDOS

Se aprobaron las siguientes modificaciones presupuestarias:

- Modificación presupuestaria Ord DAF N°124 por M\$2.000.- para crear actividad programa de deporte.
- Modificación presupuestaria Ord DAF N°128 por M\$45.000.- para pago de sueldos de educación.
- Modificación presupuestaria Ord N°133 por M\$27.260.- para crear programa de cultura y asuntos indígenas.
- Modificación presupuestaria Ord N°131 por M\$109.952.- para pago de compromisos que no fueron obligados presupuestariamente durante el año 2015.
- Modificación presupuestaria Ord N°123 por M\$20.000.- para pago de adquisición de sistema contable para municipio, salud y educación.

Las siguientes peticiones:

- Petición Secplan Ord N°260 solicita modificar proyecto "Asistencia técnica para el fortalecimiento del PRBIPE" aumentar el monto de "42.240.000.- a \$65.173.251.-
- Petición Secplan Ord N°261 solicita modificar proyecto "Asistencia técnica para el fortalecimiento del PRBIPE" aumentar el monto de \$90.219.996.- a \$93.600.628.-
- Petición Secplan Ord N°262 solicita certificación para postular a financiamiento de proyecto "RESTAURACIÓN Y HABILITACIÓN DE LA OFICINA DE BARRIOS" por un monto total de \$165.425.758.-
- Ref. 4580 solicitud Srta. Margarita Violeta González Rivas. Comodato para instalarse en glorieta de plaza Matías.

Los siguientes permisos ambulantes:

- Esteban San Martin, Run 10.326.817-6, venta de productos secos. Aprobada renovación.
- Claudia Rodríguez, Run 11.684.143-6, venta de bazar y paquetería. Aprobada renovación.
- María Torres, Run 6.705.309-5, venta de confites y frutos secos. Aprobada renovación.
- Carlos Rodríguez, Run 7.943.323-3, venta de artesanías en paseo peatonal. Aprobada permiso nuevo.


EDGARDO MORALES RUIZ
Secretario Municipal (s)